

Guayaquil, marzo 28 del 2013

Señoras
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa **ACSIA S.A.**, en mi calidad **COMISARIO** presento el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012 como se resume a continuación:

1. La contabilidad de ACSIA S.A. es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
2. La empresa mantiene sus libros sociales según lo dispuesto en la Ley de Compañías.
3. ACSIA S.A. no tiene ningún tipo de conflictos laborales que impida el desarrollo de sus actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe,

Atentamente,

COMISARIO



Ing. Beatriz Olmedo B.
C.C.: 0301258975